

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. (**la Sociedad**), de conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En ampliación de la información publicada por esta Sociedad con fecha 4 de octubre de 2022, relativa a la ampliación del Programa de Recompra de Acciones, acordada por el Consejo de Administración de la Sociedad de 27 de septiembre de 2022, se informa que el importe máximo autorizado de compra es de 2.900.000 €

Leganes, a 7 de octubre de 2022

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.